

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**28449** ORDEN de 27 de octubre de 1983 por la que se constituye el Tribunal examinador para el concurso-oposición para ingreso en la Carrera Diplomática.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 17 del Real Decreto 63/1977, de 13 de enero, y la base 5.ª de la Orden de convocatoria de 1 de agosto de 1983, he tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar los exámenes citados queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Cervino, Ministro Plenipotenciario de segunda clase.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Francisco Monforte, Ministro Plenipotenciario de tercera clase, Subdirector general de Cooperación con Organismos Internacionales para el Desarrollo.

#### Vocales:

Ilustrísimo señor don Roberto Bermúdez Ruiz, Ministro Plenipotenciario de tercera clase.

Ilustrísimo señor don José Antonio Pastor Ridruejo, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

Ilustrísimo señor don José María Lozano Irueste, Catedrático de Organización y Gestión de la Hacienda Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense.

Ilustrísimo señor don Jacobo Muñoz Veiga, Catedrático de Historia de la Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense.

Secretario: Don Dámaso de Lario Ramírez, Secretario de Embajada, Director de Emigración y Asuntos Educativos en la Dirección General de Asuntos Consulares.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 63/1977, de 13 de enero, se designan como suplentes de los anteriores miembros del Tribunal al ilustrísimo señor don José Urbano Martínez Carreras, Profesor adjunto numerario de Historia Universal Contemporánea de la Universidad Complutense; ilustrísimo señor don Angel Viñas, Catedrático de Estructuras e Instituciones Económicas de la UNED; ilustrísimo señor don Manuel de Luna, Consejero de Embajada, Subdirec-

tor general de Organización y Métodos en la Secretaría General Técnica; ilustrísimo señor don Miguel Díaz-Pache, Consejero de Embajada, Subdirector general de Asuntos Técnicos Energéticos en la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional; ilustrísimo señor don Juan Manuel Paz Agüeras, Consejero de Embajada, Director de Asuntos Jurídicos Consulares en la Dirección General de Asuntos Consulares; señor don Francisco Millán Mon, Secretario de Embajada, Asesor Jurídico en la Asesoría Jurídica Internacional.

A propuesta del Tribunal, y de acuerdo con la base 1.2, párrafo c), de la citada Orden de 1 de agosto, se podrán nombrar Asesores para el ejercicio de idiomas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1983.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**28450** RESOLUCION de 21 de octubre de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se transcribe lista provisional de solicitantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, y se señala día para el sorteo de los mismos.

Lista provisional de los solicitantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, convocadas por Resolución de 18 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre siguiente), que se publica en cumplimiento de lo que dispone el artículo cuarto del Reglamento de las mismas, aprobado por Orden ministerial de 15 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto), por el que han de regirse dichas oposiciones, reformado por Ordenes de 29 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1966), de 19 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y de 13 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio), así como en relación con el artículo quinto del Decreto 1411/1988, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

1. Abalos Nuevo, Francisco José.
2. Acedo-Rico Henning, Pablo Fernando.
3. Adanez García, Guadalupe María Inmaculada.
4. Aguado Borrajo, María Pilar.
5. Agüero Ruano, Rocio.
6. Aguilera López de Castilla, Francisco Javier.
7. Aguirre Arechabala, Jaime.
8. Aguirre Salamero, Javier.
9. Agúndez Leal, Daniel.
10. Albarracín Serra, María Pilar.
11. Albarrán Rojo, Fernando.
12. Alfaro Roa, Ricardo.
13. Alonso Cabezón, Manuel.
14. Alonso Núñez, Manuel José.
15. Alonso Ureba, Manuel.
16. Alvarez de Mon y Soto, Manuel.
17. Alvarez Romero, Enrique.
18. Alvargonzález San Martín, Amado.
19. Anadón Llobet, María Luisa.
20. Andrés Hermana, Consuelo de.
21. Andreu Vives, Antonio María.
22. Andújar Artes, María Belén.
23. Angulo Rodríguez, Javier de.
24. Ares de Parga y Saldías, Eduardo.
25. Arias Romero, Ana María.
26. Arnal Moros, Paz.
27. Arrieta Blanco, Ramón.
28. Aznar Gómez, Carlos J.
29. Aznar Rivero, Enrique.
30. Bada Mañó, Rodolfo.
31. Baena Ruiz, Gerardo Paulino.
32. Ballugera Gómez, Carlos.
33. Bans Torres, Rafael.
34. Bañón Bernad, José Miguel.
35. Bañuls Ribas, Miguel.

36. Barco Vara, María de las Mercedes.
37. Barrasa Rivera, José Ramón.
38. Barrau Moreno, Alfredo.
39. Barreiro Morán, Dositheo.
40. Barrigón Vázquez, José Luis.
41. Beitia Bastida, María Begoña.
42. Bendicho Solanellas, Esteban.
43. Benlloch y Sanz, Pablo.
44. Berenguel Bigas, José.
45. Bermejo Pumar, María Mercedes.
46. Bernal Aguilar, Beatriz.
47. Bernal Domínguez, Masauel.
48. Berreteaga Mardaraz, Agustín.
49. Betegón Sanz, María del Carmen.
50. Bibiloni Guasp, Bartolomé.
51. Blanco Llimia, Pilar.
52. Blanco Martín, Jaime.
53. Blanco Morillas, Juan Ignacio.
54. Blanco Pozueco, Joaquín Vicente.
55. Blasco Lizarraga, Lydia Estela.
56. Blesa de la Parra, Ramón Alvaro.
57. Bobillo de Lamo, Ramón.
58. Bollaín Renilla, María José.
59. Bonet Puig, María Dolores.
60. Bonilla García, María Isabel.
61. Bosch Boada, Juan.
62. Bosque Ara, Sira Marina.
63. Bouzas Costa, Manuel.
64. Bris Montes, Juan.
65. Buchón López, María del Carmen.
66. Buendía Rubio, María Carmen.
67. Burgueño Leonardo, Ramiro.
68. Burguet Amorós, Casilda.
69. Caballero Pérez, José María.
70. Cabello de los Cobos Mancha, Fernando.
71. Cacheiro Couto, Antolín.
72. Canals Prats, Damián Antonio.

73. Candil Bergillos, Francisco.
74. Caneda Goyanes, José Antonio.
75. Cano Calvo, José María.
76. Cañibano Cepeda, Angel Antonio.
77. Cardenal Zubizarreta, José Angel.
78. Carpio González, Ignacio.
79. Caruana Ortuño, Clara E.
80. Carralero Alfaro, Francisco.
81. Carrasco Poveda, José.
82. Carreras Balaguer, Fernando.
83. Carrero Ferrer, Horacio.
84. Carretero Sánchez, Adolfo.
85. Casado Portilla, Cristina.
86. Casanovas Viladomiu, Javier.
87. Castañeda Muñoz, José Eugenio.
88. Castaño Catalá, María Josefa.
89. Castillo Roldán, Jesús.
90. Castillo Suárez-Inclán, Rafael del.
91. Catalán Pardo, Regina.
92. Cerdera del Castillo, Antonio.
93. Cid Galán, José.
94. Cierva Carrasco, Juan Antonio, La.
95. Cimentada Puente, María Elena.
96. Clavijo Carazo, Francisco Javier.
97. Clavijo Carazo, María del Mar.
98. Climent González, José Manuel.
99. Colomer Vicens, Guillermo.
100. Conde León, María Avelina.
101. Cortina Mallol, Rosa María.
102. Corvo Román, Benito.
103. Cotillas Sánchez, Eduardo.
104. Coveñas Rodríguez, María del Pilar.
105. Crespo Candela, Joaquín María.
106. Crespo Marco, Jorge.
107. Crespo Simedón, Isabel.
108. Cruz Cantero, Tomás.
109. Cruz Gisbert, Teresa Trinidad.

110. Cuberos García, Juan Antonio.  
 111. Cuervo Herrero, Ignacio.  
 112. Cuevas y de Aldasoro, María de los Angeles.  
 113. Cumella Gaminde, Antonio.  
 114. Cutillas Morales, Roberto J.  
 115. Delgado Fernández de Heredia, Angel.  
 116. Derqui Otero, Dinorah.  
 117. Devessa Barrachina, Diego.  
 118. Díaz Janssen, Fernando.  
 119. Díaz Martínez, Carlos Jesús Manuel.  
 120. Díaz Martínez, Francisco Javier.  
 121. Díaz-Miguel del Pozuelo, Antonio.  
 122. Díaz Pérez, José Marcos.  
 123. Dobarco Charles, María Teresa.  
 124. Docampo Brea, María Heriberta.  
 125. Dominguez Calatayud, Vicente.  
 126. Dueñas Alvarez, Diego de.  
 127. Echave-Sustaeta y de la Torre, María Angeles de.  
 128. Echeandia Mota, Ana María (1).  
 129. Elías Rodríguez, José Luis.  
 130. Entrala Bueno, Eduardo.  
 131. Entrena Serrano, Rafael.  
 132. Erviti Ruiz, Alfredo.  
 133. Escribano Laciériga, José María.  
 134. Español Batalla, Enrique.  
 135. Español Crespo, Alfredo.  
 136. Espinós Segura, Antonio.  
 137. Esteban Morcillo, María José.  
 138. Faguas Cobos, Concepción.  
 139. Fajardo Spínola, Antonio.  
 140. Falcón y Tella, Juan Carlos.  
 141. Felgueroso Juhiana, Marta.  
 142. Feliz Martínez, Irene.  
 143. Feliz Martínez, Miguel Angel.  
 144. Fernández Alvarez, Sara.  
 145. Fernández Ibañez, María Dolores.  
 146. Fernández Jalvo, Gloria Elena.  
 147. Fernández López, Mercedes.  
 148. Fernández Muñoz, María del Carmen.  
 149. Fernández Palma, Pilar.  
 150. Fernández Rodríguez, Francisco.  
 151. Ferrín Sanmartín, María Teresa.  
 152. Fidalgo Castro, Emilio.  
 153. Fiol Bracone, Bartolomé.  
 154. Florista Izquierdo, Ana María.  
 155. Florit de Carranza, Antonio José.  
 156. Font de Rubinat García, Felip.  
 157. Font de Rubinat García, Ricard.  
 158. Fontañilla Fornieles, Manuel.  
 159. Fortuny Berengue, Montserrat.  
 160. Franco Paz, Fernando.  
 161. Frias Román, César Alfonso.  
 162. Fuertes Díaz, José Domingo.  
 163. Gabriel Rodrigo, Susana.  
 164. Gaitán Rebollo, José María.  
 165. Galán Cáceres, José Angel.  
 166. Galán Parra, Francisco de Paula.  
 167. Galisteo Cano, Aurora.  
 168. Galto-Durán Rivera, María de los Angeles.  
 169. García Cantero, Luis Javier.  
 170. García Cantón, José Ignacio.  
 171. García Dávila, María Jesús.  
 172. García Díaz-Guerra, Cecilio.  
 173. García-Durán Cárata, Leopoldo.  
 174. García Fernández, Antonio.  
 175. García Ferreira, José Antonio.  
 176. García-Callardo Gil-Fournier, Juan Manuel.  
 177. García Mas, Francisco Javier.  
 178. García Melón, Alfonso.  
 179. García Melón, Carlos.  
 180. García Merelles, Antonio.  
 181. García-Peñuela Negrón, Angel María.  
 182. García Pérez, José Eduardo.  
 183. García-Reyes Cuevas, José Manuel.  
 184. García Ruiz, María Luisa.  
 185. García-Sancho Gamón, Joaquín.  
 186. García Sánchez, Enrique.  
 187. García Sánchez, Francisco.  
 188. García y Toral, Pablo.  
 189. García Urbano, José María.  
 190. García de Vinuesa y Broncano, Fernando Luis.  
 191. García de Vinuesa y Broncano, José.  
 192. Garmendia Aguirrezabalaga, José Antonio.  
 193. Garrido Botella, Paloma.  
 194. Garrido Chamorro, Pedro.  
 195. Gil Serrano, Florentino Daniel.  
 196. Giménez Soldevilla, Rafael.  
 197. Giner Calatayud, Vicenta.  
 198. Godoy Barquero, Antonio.  
 199. Goñechea Alcalá-Zamora, Jesús Alberto.  
 200. Gómez de la Cruz Talegón, Carlos.  
 201. Gómez Galligo, Francisco Javier.  
 202. Gómez Jené, Francisco Javier.  
 203. Gómez de Liaño Polo, Adoración Reyes.  
 204. Gómez-Martinho Cruz, Augusto.  
 205. Gómez-Meana Crespo, María Carmen.  
 206. Gómez Montés, Manuel.  
 207. Gómez Montés, Víctor Alejandro.  
 208. Gómez Peralts, Miguel.  
 209. Gómez Rodríguez Quintero, Enrique.  
 210. Gómez Ruiz, José Luis.  
 211. González Barbancho, José María.  
 212. González Cuadrado, Miguel.  
 213. González Dotto, Luis.  
 214. González-Ducay López, Jesús María.  
 215. González Fuentes, Manuel.  
 216. González García, Jesús.  
 217. González Lago, Francisco Javier.  
 218. González Asensi, María José.  
 219. Granados Merodio, Gregorio.  
 220. Grau Sancho, Margarita María.  
 221. Grima Aynat, Eduardo.  
 222. Guilarte Martín-Calero, Luis Vicente.  
 223. Guñales del Real, Javier.  
 224. Gutiérrez-Alviz y Conradt, Pablo.  
 225. Heías Martín, Fernando de las.  
 226. Hermosilla Saborido, Ana.  
 227. Hernán Gamó, Julio.  
 228. Hernández Díaz-Ambrona, María Dolores.  
 229. Hernández Rodríguez, Francisco Javier.  
 230. Herrera García-Canturri, Juan Francisco.  
 231. Huerta Lozano, Arturo.  
 232. Huerta Sánchez, Francisco Javier.  
 233. Ibañez de Aldecoa Achotegui, Rafael.  
 234. Iborra Grau, Concepción.  
 235. Irurzun Ipiens, María Luisa.  
 236. Isern Estela, Andrés.  
 237. Iturriaga y Pérez, María Elena.  
 238. Janeiro Pérez, María del Carmen Rosa.  
 239. Jarabo Rivera, César.  
 240. Jareño González, Adrián.  
 241. Jareño González, Manuel.  
 242. Jarillo Gómez, Juan Claudio.  
 243. Jiménez Bobo, María Victoria.  
 244. Jiménez-Castellanos y Jiménez-Castellanos, Agustín.  
 245. Jiménez Cuadra, Antonio.  
 246. Jiménez Fernández, José Luis.  
 247. Jiménez García-Nuño, Begoña.  
 248. Jiménez Monroy, José Luis.  
 249. Jiménez de la Peña, Juan.  
 250. Jiménez-Poyato Pérez, Pedro Manuel.  
 251. Jordana de Pozas González, José Antonio.  
 252. Judel Prieto, Angel (1) y (2).  
 253. Jurado Jurado, Juan José.  
 254. Jurado Pousibet, José Ramón.  
 255. Krauel Aguirre, Fernando.  
 256. Lacambra Morera, Luis.  
 257. Lachén Barbería, Francisco Javier.  
 258. Lafarga Morell, Santiago.  
 259. Lago Calvo, Francisco José.  
 260. Laguillo Menéndez-Tolosa, María Raquel.  
 261. Lapuente Madrid, María Isabel Fuensanta.  
 262. Larrondo Ilundain, Alberto.  
 263. Larrondo Lizarraga, José María.  
 264. Laso D'Lon, Susana.  
 265. Lauri Brotons, Santiago.  
 266. Leonsegui Guillot, Rosa Adela.  
 267. Lincoln Pascual, Hugo.  
 268. Lois Puente, José Manuel.  
 269. López Abuin, Daniel Cristóbal.  
 270. López Bobo, Amalia.  
 271. López de la Calzada, José María.  
 272. López Cano, Francisco Javier.  
 273. López Escribano, Gonzalo.  
 274. López-Gil Otero, Rosa Juana.  
 275. López-Lago Fernández, Manuel.  
 276. López y López, María del Carmen.  
 277. López-Mingo Tolmo, Francisco Javier.  
 278. López Moledo, Francisco.  
 279. López Ollero, Manuel.  
 280. López-Palop González de Peredo María José.  
 281. López Peña, María Antonia.  
 282. López Rodríguez, Ana María.  
 283. López Rodríguez, Angel Blas.  
 284. López Sabater, María del Pilar.  
 285. Lorenzo y Lorenzo, María Manuela de.  
 286. Lozano Galán, José Carlos.  
 287. Lozano Segura, María Luisa.  
 288. Luaces Jiménez-Alfaro, César.  
 289. Lubillo García, José Carlos.  
 290. Lucas y Cadenas, Javier de.  
 291. Lucas Mathau, Pedro.  
 292. Luengo Orol, Francisca.  
 293. Lumbretas García, Raquel María de los Angeles.  
 294. Luque Doncel, César Augusto.  
 295. Llacer Ferrer, Antonio.  
 296. Lledo González, José Luis.  
 297. Leonart Torán, Jesús Alberto.  
 298. Llopis Moyano, Juan Gabriel.  
 299. Llorca Escribá, Juan Francisco.  
 300. Llorente Ayuso, Amparo.  
 301. Llorente Birba, Carlos.  
 302. Machado López, Gracia.  
 303. Machimbarrena Irazusta, Amalia.  
 304. Machio Lamas, Bernabé Marcial.  
 305. Maestro Lasarte, Francisco Javier.  
 306. Magaña Malo, Juan Antonio.  
 307. Maldonado García, José María.  
 308. Maluenda Albert, Carmen.  
 309. Marazueta Carrascosa, Luis.  
 310. Marco Aragón, Juan Ignacio.  
 311. Marín Pascual, Natividad.  
 312. Márquez de Prado Noriega, Ventura.  
 313. Martín Aceña, Mercedes.  
 314. Martín-Almendro López, Pedro Manuel.  
 315. Martín García, Paloma.  
 316. Martín García-Trevijano, María Elena.  
 317. Martín Hernández, Luis Antonio.  
 318. Martín Martín, Abel.  
 319. Martín Moya, Pilar.  
 320. Martín Muñoz, María de la Concepción.  
 321. Martín Ortega, Benito.  
 322. Martín-Rabadán Muro, Francisco.  
 323. Martín Romero, Juan Carlos.  
 324. Martín-Sanz García, Juan Carlos.  
 325. Martínez del Amo, María Lourdes.  
 326. Martínez Caldevilla, Alberto Javier.  
 327. Martínez Camacho, Anselmo.  
 328. Martínez Díaz, Carlos.  
 329. Martínez-Echevarría Maldonado, Rafael.  
 330. Martínez García, Eduardo José.  
 331. Martínez Gil, Eduardo.  
 332. Martínez González, Covadonga.  
 333. Martínez Gutiérrez, María Belén.  
 334. Martínez Luciano, Francisco Rafael.  
 335. Martínez Marañón, Leopoldo Manuel.  
 336. Martínez Ortega, Pedro Luis.  
 337. Martínez Romero, María Antonia.  
 338. Martínez Sánchez-Prieto, Alejandro.  
 339. Martínez Socias, Carmen.  
 340. Martínez Socias, Miguel.  
 341. Martínez Vidal, María Teresa.  
 342. Masedo Lázaro, María Dolores.  
 343. Masía Martín, Carlos.  
 344. Matamala Monteagudo, María Jesús.  
 345. Matos Castaño, Leopoldo.  
 346. Mayordomo Fuentes, Isabel María.  
 347. Medina Avila, Blas.  
 348. Medina Font, Carlos.  
 349. Melendo Fernández, María Jesús.  
 350. Méndez Ureña, Celso.  
 351. Mendizábal Gabriel, Celestino (1).  
 352. Mendoza Nieto, José Eugenio.  
 353. Menéndez García, María Belén.  
 354. Mercado Matessanz, Daniela Elena de.  
 355. Mestre Portabella, Félix.  
 356. Miguel de Miguel, María Jesús de.  
 357. Molina Crespo, Francisco.  
 358. Molina Chabret, Antonio Magín.  
 359. Molina Ruano, María Jesús.

360. Molina Sánchez, Eduardo.  
 361. Molina Serrano, María de la Concepción.  
 362. Montserrat Noguera, Andrés María.  
 363. Montemayor Castroviejo, José María.  
 364. Montes O'Connor, Alberto.  
 365. Montes Romero-Camacho, José Manuel.  
 366. Montilla Sarmiento, Gloria.  
 367. Morales Limia, Fernando.  
 368. Morán González, María del Carmen.  
 369. Moreno Quesada, Luis B.  
 370. Moreno de Santa Barajas, Fernando.  
 371. Moreno Saracibar, Francisco Javier.  
 372. Moreno-Torres Camy, Vicente.  
 373. Moreno Vélez, Ignacio Javier.  
 374. Moia Edreira, María Teresa.  
 375. Moya Mir, Gustavo Adolfo.  
 376. Mucientes Silva, Ramón.  
 377. Muley Posso, Carlos Alberto.  
 378. Muner Bernat, María Concepción.  
 379. Muñoz Pérez, Fernando Adolfo.  
 380. Muñoz Roncero, José Manuel.  
 381. Murcia Navas, Arturo.  
 382. Muriel González, María Purificación.  
 383. Musso del Moral, Purificación.  
 384. Múzquiz Elorrieta, José Miguel.  
 385. Nadal Aguirre, Carlos.  
 386. Navajas Fuentes, José Carlos.  
 387. Navarrete Alcalá, Mateo.  
 388. Navarro Fores, Ignacio.  
 389. Nestares Pleguezuelo, José Ignacio.  
 390. Novoa García, Pedro Pablo.  
 391. Núñez Sánchez, Silvia.  
 392. Níguez Rodríguez, Pedro.  
 393. Olalla García, Ricardo.  
 394. Olea Cartagena, Francisco Javier Santiago.  
 395. Oliva Rodríguez, María Milagrosa.  
 396. Olmedo Garzón, José Manuel.  
 397. Olmo López, Pilar del.  
 398. Olona Schüller, Carlos.  
 399. Orejas Casas, José Antonio.  
 400. Orihuela Uzal, María del Carmen.  
 401. Oros Muruzabal, Santiago.  
 402. Ortiz de Apodaca García, María Concepción.  
 403. Ortiz Jover, Alberto.  
 404. Ortiz Molinero, José Carlos.  
 405. Ortiz Montero, Francisco Javier.  
 406. Ortiz de Zúñiga Echeverría, Francisco Javier.  
 407. Orts Calabuig, Carlos Javier.  
 408. Orriols Martínez, Luis Alfonso.  
 409. Otero Schmitt, Beatriz.  
 410. Pagola Villar, Ignacio.  
 411. Palafox Couto, Juan José.  
 412. Palau Fayos, Rafael.  
 413. Palencia Alacid, Mercedes.  
 414. Palop Marro, Esperanza.  
 415. Parejo y Merino, Piedad María Almudena.  
 416. Parés Oller, María Jossfa.  
 417. Pascual de la Parte, César Carlos.  
 418. Pastor Rodríguez-Mofino, Julia.  
 419. Paz-Ares y Rodríguez, Ignacio.  
 420. Paz Balmaseda, José Miguel de.  
 421. Pellón González, Luis Fernando.  
 422. Peña Romero, José Agustín.  
 423. Peña Romero, Miguel.  
 424. Peñuelas Rubira, María Isabel.  
 425. Pera Bajo, Ricardo.  
 426. Pérez Ballarín, Ricardo Isaías.  
 427. Pérez Ballarín, Severiano.  
 428. Pérez-Bustamante de Monasterio, Agustín.  
 429. Pérez de la Cruz Molina, Rosario.  
 430. Pérez Eusebio, Manuel.  
 431. Pérez Fernández, Manuel.  
 432. Pérez García, José Antonio.  
 433. Pérez Hernández, Feliciano José.  
 434. Pérez Linares, Felipe.  
 435. Pérez Marina, Luis.  
 436. Pérez Martín, Juan Enrique.  
 437. Pérez Martín, María Josefa Carolina.  
 438. Pérez Visus, José María.  
 439. Piedrabuena Molina, María Pilar.  
 440. Piñar Díaz, Manuel (S).  
 441. Planas Roca, María del Pilar.  
 442. Polvorosa Mies, Juan.  
 443. Pozuelo Zurilla, Purificación.  
 444. Prada Arnal, Luis Fernando.  
 445. Pretel Serrano, Juan José.  
 446. Prieta Miralles, Virtudes de la.  
 447. Prieto Arguñelles, Juan Carlos.  
 448. Prieto Fernández, José Luis.  
 449. Prieto Poigueira, Carlos.  
 450. Puertas de Rojas, Gerardo.  
 451. Pulido Guerra, María Elvira.  
 452. Querada Molina, Francisco.  
 453. Querol Sancho, Isabel.  
 454. Raga Lleida, Román.  
 455. Rajoy Brey, Enrique.  
 456. Ramírez Baituille, María Teresa.  
 457. Ramos Blanes, Antonio José.  
 458. Ramos García, Federico José.  
 459. Ramos Villace, Demetrio Jesús.  
 460. Recio del Campo, José María.  
 461. Rego Alvarez de Mon, José María.  
 462. Rego Valcarcel, Hermes.  
 463. Reol de Marina, José A.  
 464. Revuelta García, Joaquín.  
 465. Riego Valledor, Ignacio del.  
 466. Río Herrera, Adolfo Carlos del.  
 467. Ríos Davila, María Luisa.  
 468. Rivas Andrés, Rafael.  
 469. Rivas Maestro, Inmaculada.  
 470. Rivera Blasco, María Teresa.  
 471. Roa Nonide, Oscar María.  
 472. Robina Blanco-Morales, Purificación.  
 473. Robledo Caro, Isabel.  
 474. Roca Martínez, Antonio.  
 475. Roche López, Félix Angel.  
 476. Rodríguez Alonso, Marcial.  
 477. Rodríguez Bugallo, María del Pilar.  
 478. Rodríguez Espinosa, Alvaro Eugenio.  
 479. Rodríguez García, Alfonso.  
 480. Rodríguez López, German.  
 481. Rodríguez Lorca, Ana Isabel.  
 482. Rodríguez Morazo, Nicolás.  
 483. Rodríguez Ocaña, Armando.  
 484. Rodríguez Olivares, María José.  
 485. Rodríguez Pelacho, Elena.  
 486. Rodríguez Pequejo, José Luis.  
 487. Rodríguez del Valle Iborra, José Antonio.  
 488. Roig Serrano, Ramón.  
 489. Romero Costas, Antonio José.  
 490. Rubies Farré, María Eugenia.  
 491. Rubio González, Carmen Lourdes.  
 492. Rueda Hernández, Julio.  
 493. Ruiz Alutiz, María Begonia.  
 494. Ruiz-Mantero Guerrero, Abraham.  
 495. Ruiz Moreno, Ana María.  
 496. Ruiz Ruiz, María Luisa.  
 497. Ruiz y Sánchez-Murillo, José Carlos.  
 498. Ruiz Santaflorentina, Enrique María.  
 499. Ruillán López, Pedro.  
 500. Sabrido Fernández, José Pablo.  
 501. Sainz Martín, Alvaro.  
 502. Salado Lahera, Natividad.  
 503. Salafranca Sánchez-Neyra, José Ignacio.  
 504. Salvador y Pastor, Berta Alicia.  
 505. Sánchez-Arcilla Muñoz, José María.  
 506. Sánchez Asins, Federico.  
 507. Sánchez Ferrero y García, Martín Alfonso.  
 508. Sánchez González, María del Carmen.  
 509. Sánchez-Jauregui Lázaro, María Luz.  
 510. Sánchez Moreno, Antonio.  
 511. Sánchez-Osorio Sánchez, Jesús Rey.  
 512. Sánchez-Ulloa Villar, Ana María.  
 513. Sánchez Vázquez, Francisco.  
 514. Sánchez Ventura García de la Mata, Jesús.  
 515. Sanchis Ferrero, Antonio Rafael.  
 516. Sanjuan Jiménez, Jaime.  
 517. Sanmillán y Farnos, Luis de.  
 518. San Román Ferreiro, José Luis.  
 519. Sansalvado Chaleux, Marcos.  
 520. Santana Santos, María del Carmen.  
 521. Santaolalla Sebastián, Rafael.  
 522. Santa-Pau Fernández Moscoso, María Cristina.  
 523. Santos-Suárez Márquez, Ignacio.  
 524. Sanz Jarque, Juan José.  
 525. Sanza Amurrio, Jesús María.  
 526. Saucha Polanco, Gonzalo.  
 527. Sebastián López, Julián de.  
 528. Segoviano Astaburuaga, Juan Carlos.  
 529. Segura Ortega, Francisco.  
 530. Sellés Díaz, Alfonso Javier.  
 531. Senac Azanza, Francisco Javier.  
 532. Senín Guerra, María Dolores.  
 533. Serrano Baena, Juan Luis.  
 534. Serrano Fernández, José Ricardo.  
 535. Serrano García, Victorio.  
 536. Serrano Herrera, Blas.  
 537. Serrano de Nicolás, Angel.  
 538. Serrano Pérez, Alfonso.  
 539. Serrat Vitini, Antonio (1) y (2).  
 540. Sierra Fernández-Victorio, Alfredo.  
 541. Sifre Puig, Ricardo.  
 542. Sobrao Domínguez, Francisco.  
 543. Sogorb Guerra, Roberto.  
 544. Solance del Castillo, María de la Concepción de.  
 545. Solé Aubets, Jaime.  
 546. Sotillos Arranz, Andrés.  
 547. Souviron de la Macorra, Almudena.  
 548. Suárez Sánchez-Ventura, Juan.  
 549. Tejedo Arnar, Enrique.  
 550. Tejuca García, Manuel José.  
 551. Tomillo Urbina, Jorge Luis.  
 552. Tornel García, Antonio.  
 553. Torre Saavedra, Benigno de la.  
 554. Torrent Cufí, Francisco.  
 555. Torrente García de la Mata, Joaquín.  
 556. Torres Aparicio, Rafael Angel.  
 557. Torres Jiménez, Ramón.  
 558. Torres Rico, Francisco.  
 559. Troncoso Carrera, Luis Carlos.  
 560. Tuñón Antolínez, Rafael.  
 561. Tur Vilas, Juan.  
 562. Turnes de la infanta, María Rosa.  
 563. Uña Velasco, Javier de.  
 564. Urbistondo Romero, Julián.  
 565. Uriarte Tamprano, Javier.  
 566. Utrera Gómez, José Antonio.  
 567. Valcarcel Sánchez, Antonio.  
 568. Valero Fernández-Reyes, Angel.  
 569. Valriberas Acevedo, Isabel.  
 570. Valverde Ramírez, Rafael.  
 571. Valverde Tejada, Alicia.  
 572. Vallarino Montes, María Cristina.  
 573. Vallejo Amo, Francisco Javier.  
 574. Vallejo Martínez, Miguel Angel.  
 575. Vallejo Zapatero, Miguel.  
 576. Vaquer Escudero, María Pilar.  
 577. Vázquez López, Rafael.  
 578. Vega Cuevas, Esteban.  
 579. Vega Pérez, Antonio Joaquín.  
 580. Velo Plaza, Lucía.  
 581. Venero Goñi, María Teresa.  
 582. Vicente Herrero, José Javier.  
 583. Vidal Martínez, María Teresa.  
 584. Vidal Portabales, José Ignacio.  
 585. Vidal Recaroy, María del Carmen.  
 586. Vilchez Benavides, Manuel.  
 587. Villa Cuenca, Alicia de la.  
 588. Villar Fornos, José Luis.  
 589. Villegas Gómez, Rosario.  
 590. Villoria Fernández, José Jeremías.  
 591. Viña Ferrer, Fernando de la.  
 592. Vitalle Vidal, Ernesto.  
 593. Vizcaino Torres, Margarita.  
 594. Wichmann Rovira, Gerardo Von.  
 595. Zaera Blanco, Salvador.  
 596. Zalba Gil, Felipe.  
 597. Zapata Pérez, Miguel.  
 598. Zarabozo Galán, Luis Miguel.  
 599. Zejalbo Martín, Joaquín.  
 600. Zorita Carrero, María Montaña.  
 601. Zozaya Casado, Margarita.  
 602. Zurilla Carifana, María de los Angeles.  
 603. Zúñiga López, José María.

(1) Se admite esta solicitud condicionada a que, en el plazo de quince días y en escrito complementario, manifieste expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el artículo segundo del Reglamento de Oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, reformado por Orden de 29 de diciembre de 1982 (-Boletín Oficial del Estado- de 5 de enero de 1983), condiciones referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

(2) También condicionada a que, en igual plazo, aporte justificante de haber satisfecho el importe correspondiente a los derechos de examen.

(3) Asimismo condicionada a que, en igual plazo, en escrito complementario manifieste carácter de antecedentes penales, condición exigida en el mencionado artículo segundo del Reglamento de Oposiciones.

No ha resultado excluido solicitante alguno.  
Dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta lista provisional en el «Boletín Oficial del Estado» podrán formularse las oportunas reclamaciones contra la misma, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El sorteo de los solicitantes admitidos se celebrará el día 21 de noviembre, a las doce horas de la mañana, en el Salón de Actos del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad, calle de Príncipe de Vergara, número 72.

Madrid, 21 de octubre de 1983.—El Director general, Francisco Muta Pallarés.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**28451** *CORRECCION de errores de la Orden 522/00033/1983, de 7 de septiembre, del Ejército del Aire (Mando de Personal, Dirección de Enseñanza), por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del citado Ejército, anexo con el modelo de instancia, desarrollo de las pruebas y temario de las mismas.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 19 de septiembre de 1983, páginas 25680 a 25684, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo 11, donde dice: «Los alumnos que superen los cursos de formación militar y adaptación técnica serán promovidos a Sargentos primeros de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, .....»; debe decir: «Los alumnos que superen los cursos de formación militar y adaptación técnica serán promovidos a Sargentos de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, .....».

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**28452** *RESOLUCION de 24 de octubre de 1983, del Tribunal calificador de la oposición, turno libre, convocada para cubrir plazas de la Escala Auxiliar Administrativa del Organismo autónomo Parque Móvil Ministerial, por la que se señala el lugar, fecha y hora para el comienzo de las pruebas selectivas, así como el orden de actuación de los opositores.*

De conformidad con lo dispuesto en el punto 6.5 de las normas de la convocatoria, el primer ejercicio de las pruebas selectivas dará comienzo el día 21 de noviembre, a las nueve horas, en los locales del Parque Móvil Ministerial, sito en la calle Cea Bermúdez, número 5, de esta capital, y por el orden de actuación que se detalla, según el sorteo público celebrado el día 11 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 238, del 5), habiendo quedado éste establecido con arreglo al siguiente calendario:

Números 1.082 al 1.161, ambos inclusive, dicho día 21 de noviembre, a las nueve horas; del 1.162 al 1.241, a las diez horas; del 1.242 al 1.321, a las diecisiete horas; del 1.322 al 1.401, a las dieciocho horas; del 1.402 al 1.481, el día 22 de noviembre, a las nueve horas; del 1.482 al 1.568, a las diez horas; del 1 al 80, a las diecisiete horas; del 81 al 160, a las dieciocho horas; del 161 al 240, el día 23 de noviembre, a las nueve horas; del 241 al 320, a las diez horas; del 321 al 400, a las diecisiete horas; del 401 al 480, a las dieciocho horas; del 481 al 560, el día 24 de noviembre, a las nueve horas; del 561 al 640, a las diez horas; del 641 al 720, a las diecisiete horas; del 721 al 800, a las dieciocho horas; del 801 al 880, el día 25 de noviembre, a las nueve horas; del 881 al 960, a las diez horas; del 961 al 1.040, a las diecisiete horas; del 1.041 al 1.081, a las dieciocho horas.

Acto para el que quedan convocados los opositores provistos de máquina de escribir «no eléctrica» y documento nacional de identidad.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—El Presidente del Tribunal, Miguel Palacios Reardón.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**28453** *ORDEN de 11 de octubre de 1983 por la que se publican las propuestas de ingreso directo al Cuerpo de Profesores de EGB pertenecientes a los Diplomados de la novena promoción del Plan Experimental 1971.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la Orden de 26 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y de acuerdo con la propuesta formulada al efecto por la Comisión designada por Orden de 27 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), para la selección de los Diplomados en Profesorado de EGB que, habiendo finalizado en la convocatoria de junio de 1982 los estudios de la carrera por el Plan Experimental 1971, han de acceder al Cuerpo de Profesores de EGB por el sistema de ingreso directo, de acuerdo con lo prevenido en el Decreto de 7 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Rectificar en la forma que se señala el número de plazas asignadas a algunas provincias en el anexo de la Orden de 26 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 30), acomodándolo al número de alumnos que, efectivamente, se graduaron en cada Centro.

Badajoz.—42 plazas correspondientes a 417 alumnos, en lugar de las 40 con que figuraba en el citado anexo por 401 alumnos.  
Barcelona.—89 plazas por 888 alumnos, en lugar de 86 por 830.  
Granada.—59 plazas por 588 alumnos, en lugar de 56 por 561.  
Madrid.—«Pablo Montesino», 23 plazas por 225 alumnos, en lugar de 22 por 218.

«Pablo Montesino», nocturna, 16 plazas para 160 alumnos, en lugar de 13 por 125.

«Santa María», nocturna, 17 plazas por 170 alumnos, en lugar de 18 por 180.

Oviedo.—43 plazas por 425 alumnos, en lugar de 42 por 418.

Sevilla.—61 plazas por 610 alumnos, en lugar de 58 por 580.

Toledo.—20 plazas por 198 alumnos, en lugar de 18 por 178.

Valencia.—123 plazas por 1.230 alumnos, en lugar de 130 por 1.300.

Zaragoza.—57 plazas por 566 alumnos, en lugar de 56 por 563.

«Virgen del Pilar», 12 plazas por 124 alumnos, en lugar de 13 por 125.

Segundo.—Rechazar la inclusión en la lista de aspirantes a ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de EGB de los siguientes alumnos, por las causas que se indican, y, en consecuencia, de conformidad con el número de plazas asignado a las Escuelas Universitarias afectadas, incluir a los alumnos que, cumpliendo todas las condiciones exigidas, les corresponda, conforme al orden de méritos preestablecido:

a) Por no cumplir el requisito de haber realizado la carrera en el periodo de escolaridad mínimo señalado para el presente Plan de estudios:

Don José Antonio Parras Solís, número 14 de Sevilla.  
Don Julián Romero Blanco, número 7 de Huelva.  
Doña María Cristina Leguerica de Jaén, número 10 de La Rioja.

Don José Vicente Ramón López, número 91 de Valencia.  
Doña Ana María García García, número 70 de Murcia.  
Doña María Teresa Ballestín Ballestín, número 22 de Zaragoza.

Doña María Begoña Benedi Baquero, número 33 de Zaragoza.

Doña María Pilar Galindo Lor, número 46 de Zaragoza.

Don Josep Baqués Cardona, número 15 de San Cugat del Vallés (Barcelona).

Doña María Antonia Xalabarder Climent, número 18 de Barcelona.

Don Manuel Diéguez Ramírez, número 1 de «Escuni» (Madrid).

Doña María Teresa Esteban Fernández, número 8 de «Escuni» (Madrid).

Doña María Araceli de Domingo Angulo, número 8 de «Escuni», nocturna (Madrid).

b) Por quedar fuera del cupo de plazas asignado a las Escuelas Universitarias en el anexo de la Orden de 26 de abril de 1983:

Doña Asunción Pérez Pérez, número 14 de Zamora.

Doña Leovigilda Rodríguez Santos, número 15 de Zamora.

Doña María Cruz Conde Pradas, número 15 de «Virgen del Pilar», Zaragoza.

Tercero.—Aceptar la renuncia de su derecho a la plaza que le corresponde presentada por doña Patricia Ann Sneesby, perteneciente a la Escuela Universitaria de Córdoba.

Cuarto.—Aprobar la propuesta de Diplomados en Profesorado de EGB que, habiendo finalizado los estudios de la carrera por el Plan Experimental 1971, novena promoción, han sido seleccionados por la Comisión Nacional designada al efecto, para su ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de EGB, conforme a lo prevenido en el Decreto de 7 de febrero de 1974 («Bo-